

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LPA-926101908-001-2024, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVA A CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE DISPERSIÓN DE APOYOS SOCIALES MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las **10:00 horas** del día **09 de febrero de 2024**, fecha y hora fijadas para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en: Boulevard Paseo Río Sonora #76, Edificio La Gran Plaza, Tercer Piso, Colonia Proyecto Río Sonora, en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, los servidores públicos, las autoridades invitadas así como los Licitantes, cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la Secretaria de Desarrollo Social la **Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga**, así también estuvieron presentes Lic. Irma Benita Bernal Ruíz, Directora General de Administración y Planeación; C.P. Imelda Cruz Vázquez, Directora de Control Presupuestal, Mtro. Israel Chávez Sánchez, Director General de Jurídico y Transparencia, Lic. María Bertha Estrella Valenzuela, Directora General de Bienestar Social, Lic. Roberto Ulises Corella Esquer, Director de Programas Sociales, la C.P. Ana Luisa Torres Zamora, Subdirectora de Adquisiciones y para dar fe el Lic. Máximo Reynoso Othón, Notario Público No. 90, la cual fue designado mediante oficio DGLC-N-013/2024 por el Lic. Moisés Jonathan González Velazco, Director General de Licitaciones y Contratos de la Secretaría de la Contraloría General. También se encuentran presentes los representantes de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas forman parte del cuerpo de la presente acta, lo anterior, de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y 46 de su Reglamento.

Se pasó lista de asistencia de las empresas que se inscribieron para esta licitación, recibiendo de las mismas el sobre cerrado conteniendo sus respectivas proposiciones al ser nombradas:

- Servicios Broxel, S.A.P.I. De C.V.
- Toka Internacional, S.A.P.I. De C.V.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46, quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas en forma presencial, dándose lectura en voz alta del importe antes de IVA de cada una de las proposiciones económicas, lo cual se indica a continuación:

Nombre del Licitante	Monto a Dispersar	% Comisión/ (Bonificación)	Importe Comisión/ (Bonificación)
Servicios Broxel, S.A.P.I. De C.V.	\$ 197,656,800.00	(1.23%)	(\$2'431,178.64)
Toka Internacional, S.A.P.I. De C.V.	\$ 197,656,800.00	(3.07%)	(\$6'068,063.76)

Se hace constar que las empresas **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** y **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**; presentaron la documentación requerida en la convocatoria de bases de la licitación para la presentación de su propuesta técnica y económica, misma que será revisada de forma cualitativa para determinar el fallo correspondiente.

En atención a lo establecido en el apartado IV, de las bases de la licitación, de entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno que, en forma conjunta con la Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga, rubricarán las propuestas técnicas y económicas, de las proposiciones presentadas.

El **C. Juan Carlos Tovar Reyes** en representación de la empresa **Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.** firmó la propuesta de la empresa **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.**, en forma conjunta con la **Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga**, rubricaron solamente las propuestas técnicas y económica, de las proposiciones presentadas. El **C. José Ricardo Roque Favela** de la empresa **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.**, firmo la propuesta de la empresa **Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.**, en forma conjunta con la **Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga**, rubricaron solamente las propuestas técnicas y económica, de las proposiciones presentada.

Se les preguntó a los asistentes si tenían alguna manifestación al presente acto. A lo cual no hubo comentario al respecto.

Se anexará copia a la presente acta de apertura, de las constancias de recepción de la documentación entregada por cada licitante. De conformidad con el artículo 47 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

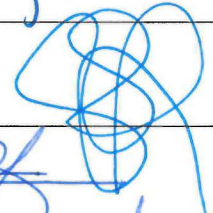
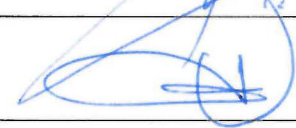
De conformidad con el artículo 39 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación detallada y se informa a los presentes que el fallo de esta licitación se dará a conocer a las **10:00 hrs.** del día **10 de febrero de 2024**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por lo que se les cita para que, en esa misma fecha y hora, en este mismo lugar, asistan de manera presencial o consideren no hacerlo por ser opcional para los licitantes, sin que esto represente repercusión alguna.

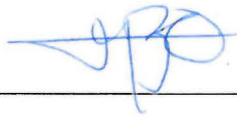
Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia del acta a los presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 43 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: CompraNet-Sonora para efectos de su notificación.

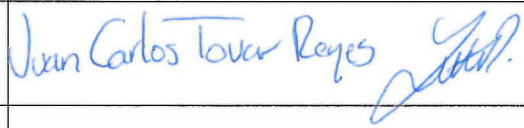
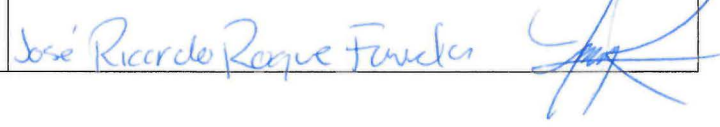
Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social ubicada Boulevard Paseo Río Sonora #76, Edificio La Gran Plaza, Tercer Piso, Colonia Proyecto Río Sonora, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Siendo las **11:15** horas del mismo día, se dio por terminado el acto correspondiente a la Apertura de esta Licitación, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad las partes que intervinieron en el mismo, recibieron copia de la presente.

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
NOMBRE	FIRMA
MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
LIC. IRMA BENITA BERNAL RUÍZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y PLANEACIÓN	
C.P. ANA LUISA TORRES ZAMORA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	
C.P. IMELDA CRUZ VÁZQUEZ DIRECTORA DE CONTROL PRESUPUESTAL	
LIC. ISRAEL CHÁVEZ SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA	
LIC. MARIA BERTHA ESTRELLA VALENZUELA DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
NOMBRE	FIRMA
LIC. ROBERTO ULISES CORELLA ESQUER DIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES	

DANDO FÉ	
NOMBRE	FIRMA
LIC. MÁXIMO REYNOSO OTHÓN NOTARIO PÚBLICO 90	

LOS LICITANTES	
EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. LIC. JUAN CARLOS TOVAR REYES	
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV LIC. JOSÉ RICARDO ROQUE FAVELA	

FORMATO 1

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGA EN EL
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: Servicios Broxel SARL de CV **FECHA:** 09/02/2024

ANEXO /FORMATO No.	RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	Identificación	✓			
	Copia de comprobante de pago de inscripción	✓			
1	Constancia de verificación de documentos que el licitante entrega en el acto de presentación y apertura de proposiciones (Requisito opcional)			✓	
	Entregar 1 muestra de las tarjetas electrónicas sin valor, de acuerdo con la descripción y características requeridas en el Anexo 1	✓			
2	Escrito de contar con facultades suficientes para participar	✓			
	DOCUMENTO NO. 4 CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA Acreditar la suficiencia de recursos humanos capacitados y materiales con que cuente la empresa, presentando para este concepto: Organigrama, currículum de la empresa.	✓			
	NORMAS, ESPECIALIZACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS	✓			
3	Escrito relativo a los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley	✓			
4	Declaración de Integridad	✓			
5	Propuesta Técnica	✓			
	2. Carta compromiso en la cual el licitante se comprometa a la entrega total de las TARJETAS ELECTRÓNICAS, a más tardar el día 22 de febrero del año 2024.	✓			
	4. Presentar carta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con plataforma de operación web las 24 horas al día los 365 días del año.	✓			
	5. Presentar carta bajo protesta de decir verdad, que cuentan con tecnología de última generación para asegurar la continuidad operativa y la protección de datos, así como la trazabilidad de gastos.	✓			
	6. Presentar carta bajo protesta de decir verdad, que las tarjetas electrónicas salvaguardan la integridad de la información contenida en la misma que elimina el riesgo de clonación.	✓			

FORMATO 1

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGA EN EL
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: Servicios Proxel SAPI de CV **FECHA:** 09/02/2024

ANEXO /FORMATO No.	RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	7. Presentar carta bajo protesta de decir verdad , para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el proveedor deberá estar autorizado por el Servicio de Administración Tributaria para la emisión de tarjetas electrónicas y proporcionar dicho número de autorización.	✓			
	8. Presentar carta bajo protesta de decir verdad, que el proveedor será el único responsable en caso de violaciones en material de derechos inherentes a la propiedad intelectual de los monederos electrónicos.	✓			
	9. Deberá entregar al menos un directorio en electrónico , con los nombres comerciales y la razón social, de los establecimientos a los cuales se encuentran afiliados.	✓			
	10. Proporcionar una carta con el listado de los nombres y los datos de contacto de ejecutivos de la empresa, para resolver cualquier contingencia administrativa u operativa que se presenten durante la vigencia del contrato específico que corresponda.	✓			
6	Propuesta Económica	✓			
7	Escrito de no encontrarse en los supuestos de actos vinculados a faltas administrativas graves previstas Título Tercero, Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado.	✓			Presentar el escrito que aplique, según la situación del licitante.
8	MIPYMES (La presentación de este documento es opcional para el licitante)	✓			
9	Escrito relativo a la conducta y actitud del licitante en el procedimiento de contratación	✓			
10	Escrito de no encontrarse impedido por disposición legal o inhabilitado por alguna autoridad	✓			
11	Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio publico	✓			Presentar el escrito que aplique, según la situación del licitante.
12	Escrito de no actualizarse conflicto de interés	✓			Presentar el escrito que aplique, según la situación del licitante.
13	Escrito relativo a la nacionalidad mexicana del licitante y del grado de contenido nacional de los bienes	✓			
ANEXO 2	Convenio de proposiciones conjuntas (La presentación de este documento es opcional para el licitante)	✓			

FORMATO 1

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGA EN EL
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: Servicios Broxhd SAPI S de CV FECHA: 09/02/2024

ANEXO FORMATO No.	RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	DOCUMENTO NO. 17 De la información de carácter confidencial (La presentación de este documento es opcional para el licitante)	☒	☐	☐	
	Escrito previsto en el artículo 14 de la Ley (La presentación de este documento es opcional para el licitante) No es necesaria su presentación	☐	☐	☒	

FORMATO 1

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGA EN EL
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: Toka Internacional/SAPs de CV FECHA: 09/02/2024

ANEXO /FORMATO No.	RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	Identificación	✓			
	Copia de comprobante de pago de inscripción	✓			
1	Constancia de verificación de documentos que el licitante entrega en el acto de presentación y apertura de proposiciones (Requisito opcional)	✓			
	Entregar 1 muestra de las tarjetas electrónicas sin valor, de acuerdo con la descripción y características requeridas en el Anexo 1	✓			
2	Escrito de contar con facultades suficientes para participar	✓			
	DOCUMENTO NO. 4 CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA Acreditar la suficiencia de recursos humanos capacitados y materiales con que cuente la empresa, presentando para este concepto: Organigrama, currículum de la empresa.	✓			
	NORMAS, ESPECIALIZACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS	✓			
3	Escrito relativo a los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley	✓			
4	Declaración de Integridad	✓			
5	Propuesta Técnica	✓			
	2. Carta compromiso en la cual el licitante se comprometa a la entrega total de las TARJETAS ELECTRÓNICAS, a más tardar el día 22 de febrero del año 2024.	✓			
	4. Presentar carta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con plataforma de operación web las 24 horas al día los 365 días del año.	✓			
	5. Presentar carta bajo protesta de decir verdad, que cuentan con tecnología de última generación para asegurar la continuidad operativa y la protección de datos, así como la trazabilidad de gastos.	✓			
	6. Presentar carta bajo protesta de decir verdad, que las tarjetas electrónicas salvaguardan la integridad de la información contenida en la misma que elimina el riesgo de clonación.	✓			

FORMATO 1

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGA EN EL
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: Talka Internacional SAPI de CV FECHA: 09/02/2024

ANEXO /FORMATO No.	RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	7. Presentar carta bajo protesta de decir verdad , para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el proveedor deberá estar autorizado por el Servicio de Administración Tributaria para la emisión de tarjetas electrónicas y proporcionar dicho número de autorización.	✓			
	8. Presentar carta bajo protesta de decir verdad, que el proveedor será el único responsable en caso de violaciones en material de derechos inherentes a la propiedad intelectual de los monederos electrónicos.	✓			
	9. Deberá entregar al menos un directorio en electrónico , con los nombres comerciales y la razón social, de los establecimientos a los cuales se encuentran afiliados.	✓			
	10. Proporcionar una carta con el listado de los nombres y los datos de contacto de ejecutivos de la empresa, para resolver cualquier contingencia administrativa u operativa que se presenten durante la vigencia del contrato específico que corresponda.	✓			
6	Propuesta Económica	✓			
7	Escrito de no encontrarse en los supuestos de actos vinculados a faltas administrativas graves previstas Título Tercero, Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado.	✓			Presentar el escrito que aplique, según la situación del licitante.
8	MIPYMES (La presentación de este documento es opcional para el licitante)	✓			
9	Escrito relativo a la conducta y actitud del licitante en el procedimiento de contratación	✓			
10	Escrito de no encontrarse impedido por disposición legal o inhabilitado por alguna autoridad	✓			
11	Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio publico	✓			Presentar el escrito que aplique, según la situación del licitante.
12	Escrito de no actualizarse conflicto de interés	✓			Presentar el escrito que aplique, según la situación del licitante.
13	Escrito relativo a la nacionalidad mexicana del licitante y del grado de contenido nacional de los bienes	✓			
ANEXO 2	Convenio de proposiciones conjuntas (La presentación de este documento es opcional para el licitante)	✓			

FORMATO 1

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGA EN EL
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: Toka Internacional SAPI DE CV **FECHA:** 09/02/2024

ANEXO /FORMATO No.	RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	DOCUMENTO NO. 17 De la información de carácter confidencial (La presentación de este documento es opcional para el licitante)	✓			
	Escrito previsto en el artículo 14 de la Ley (La presentación de este documento es opcional para el licitante) No es necesaria su presentación			✓	